



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 10 de noviembre de 2023**

| | |
|------------------------------|--|
| Proceso | Ordinario. |
| Demandantes | Jorge Alberto Gil Montoya. |
| Demandadas | Positiva Compañía de Seguros S.A. Axa Colpatria Seguros S.A |
| Llamada en garantía | Positiva Compañía de Seguros S.A |
| Radicado | 2022-049 |
| Auto de Sustanciación | 1460 |
| Asunto | Reprograma audiencia. |

Habida cuenta que en la fecha citada en auto anterior no fue posible realizarse audiencia programada, toda vez que la suscrita fue elegida para ejercer la función de escrutadora en los comicios electorales del 29 de octubre, se fija como nueva fecha para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, el día quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 181 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 14 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario